

Ojo de Agua de Ballesteros, Salvatierra



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	7
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	10
FESTIVIDAD AL SEÑOR DE LA SALUD, LA SANTA CRUZ Y LA VIRGEN DE GUADALUPE.	10
7. ASAMBLEAS	10
GENERAL.	10
AGRARIA.	11
COMITÉ.	11
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	13
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	13
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	13
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	14
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	14
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	14
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	15
PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN.	15
12. REFERENCIAS	15

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Ojo de Agua de Ballesteros, municipio de Salvatierra, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Ojo de Agua de Ballesteros, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Jesús Tamayo Ibarra, Verónica Tirado Luna, Teresa Luna Rico, Refugio Rico Núñez, Elvira Vega Chacón, Carmen Maldonado Vega, María Luz Maldonado Vega, Salvador Gamiño López, Benito Rodríguez Hernández, Leodegario Medina, Enrique Rentería, Salud Cabrera Rodríguez, Norberto Ledesma Maldonado, José Erick Sosa Castillo, Nicolás López, Santiago Maldonado Medina, Roberto Tirado Vega, Joel Valdez, Jesús Tamayo Maldonado, José Serafín Lagunas Hernández, María Dolores Rodríguez, M. Dolores Medina, Antonio Maldonado Sosa, Laureano Valdéz Maldonado, Juan López Paredes, Elba López Rico, María Ana Valdéz Lara, María del Carmen Rentería Rentería, Herminia Rodríguez Hernández, Rebeca Medina Vega, Gloria Caballero Rodríguez, Ignacio Palacios Pérez, Roberto Maldonado Rosas, Guadalupe Ledesma Medina, J. Rito Ledesma Medina, José Luis Maldonado, Imelda Rentería Piña, José Rentería, José Mercedes Galván Tirado, Marcelino Cerritos Delgado, Rocío Maldonado Jiménez, Evelia Tamayo, Nelly Gallardo Guerrero, Maribel González Ramos, María Xóchitl Ortega Medina, Perla Maldonado Jiménez, Diana Maldonado Álvarez y Teresa Álvarez Hernández.

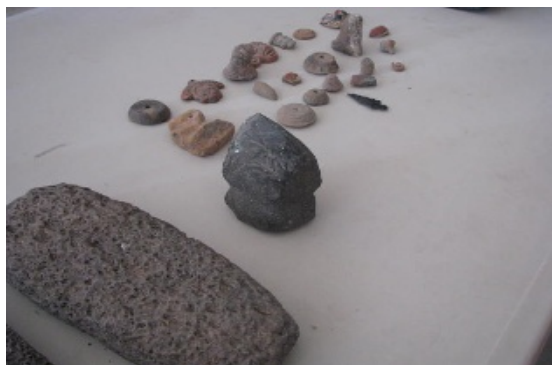
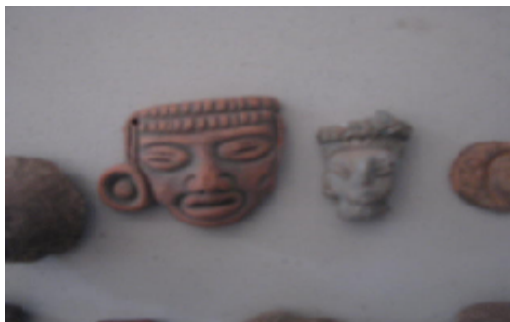
1. Identificación general

- ❖ En 1936 se fundó la localidad de Ojo de Agua de Ballesteros.
- ❖ Según cuentan los habitantes, la comunidad adquiere su nombre por la gran cantidad de agua que hay en la región (ojo de agua) y por el apellido de los hacendados (Ballesteros).
- ❖ La comunidad Ojo de Agua de Ballesteros está conformada por 1,764 habitantes, de los cuales 861 son hombres y 903 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	98
De 3 a 5 años	111
De 6 a 11 años	181
De 12 a 14 años	102
De 15 a 17 años	89
De 18 a 59 años	947
De 60 años y más	236
Total	1764

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 4 personas que hablan otomí y hay 6 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge hablan una lengua indígena.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido y propiedad privada. En la localidad existen 60 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ En la localidad existen 469 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 3.76 ocupantes.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110280033.

Ojo de Agua de Ballesteros, Salvatierra



Figuras de piedra

Índice de rezago social.

En Ojo de Agua de Ballesteros, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	8.88
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	1.06
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	57.55
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	21.54
Viviendas con piso de tierra	2.56
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	12.58
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.77
Viviendas que no disponen de drenaje	10.45
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.07
Viviendas que no disponen de lavadora	29.00
Viviendas que no disponen de refrigerador	16.42

La localidad tiene un índice de rezago social de -1,09619 y un grado de rezago social muy bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Ojo de Agua de Ballesteros se encuentra en el municipio de Salvatierra, Gto., a $100^{\circ} 49' 23''$ de longitud, $20^{\circ} 13' 43''$ de latitud y a 1,760 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Ojo de Agua de Ballesteros se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual se vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:

Ojo de Agua de Ballesteros, Salvatierra



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Ojo de Agua de Ballesteros recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1901 a 1905	Se conformó la comunidad, los habitantes provenían de la comunidad de La Lagartija.
1913	La enfermedad de la fiebre aftosa acabó con animales.
1920	Surgió una epidemia de tosferina, causando muchas muertes en la localidad.
1928	Comenzaron a impartir las primeras clases de alfabetización en la localidad.
1935	Se construyó el primer salón de clases en la comunidad.
1936	Se fundó la comunidad y recibió el nombre de Ojo de Agua de Ballesteros.
1940	Ocurrió una epidemia importante de la enfermedad del paludismo, causando muertes en la población.
1947 a 1948	El volcán Parícutín hizo erupción, afectando en la producción de los cultivos
1954	Se iniciaron los trabajos para la instalación de la red eléctrica.
1957	En este año la población sufre una gran sequía.
1962	Se construye el sistema de agua potable que abastece a la localidad.
1970	Se abrió el camino de acceso a la comunidad.
1980 a 1982	Se construyó la primera etapa de la instalación del drenaje público.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

Ojo de Agua de Ballesteros, Salvatierra

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol												
Fiestas y ceremonias	Fiesta de San Isidro					Fiesta de la Santa Cruz						
Periodo de migración			Periodo de migración									

ENERO	
Otros eventos	Las autoridades del ejido se cambian cuando hay gente disponible.
Fiestas religiosas	Se festeja al Señor de la Salud: Se conmemora con una peregrinación por las calles de la comunidad, misa, cohetes y música de viento.
MAYO	
Ritos agrícolas	Festividad a San Isidro: Se venera a San Isidro para tener buenas cosechas en la temporada.
Fiestas religiosas	Fiesta de la Santa Cruz: Se lleva a cabo una procesión para llegar al templo y celebrar la misa, hacen cruces, alborada, jaripeos y música.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Se realiza cambio de delegado municipal. Celebran el día de la Independencia de México.
NOVIEMBRE	
Ritos agrícolas	Misa por el buen temporal: Los agricultores acuden al templo a escuchar misa para pedir por que las cosechas sean buenas.
Otros eventos	Celebran el aniversario de la Revolución Mexicana.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Fiesta a la virgen de Guadalupe: Se realizan procesiones con la imagen de la virgen, llega la gente al templo y escucha la misa en su honor, se hace alborada, "Mañanitas" y música.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma por auto adscripción como comunidad indígena, porque de acuerdo a los habitantes que comentan de viva voz que descienden de la etnia otomí, mantienen sus tradiciones, usos y costumbres.

Ellos tienen muchas nociones de cómo eran y de qué raza eran sus ancestros. Comentan que en varios lugares de la localidad pueden encontrarse vestigios arqueológicos y que su raza era

Ojo de Agua de Ballesteros, Salvatierra

otomí, hasta hace poco tiempo todavía se hablaba la lengua materna pero actualmente esto se ha ido perdiendo.

También comentan que ahí era una hacienda de gente con apellido Ballester (con el tiempo se modificó a Ballesteros) y que Ojo de Agua es por la cantidad de brotes de agua (manantiales).

Incluso cuentan que los primeros habitantes llegaron de un pueblo desaparecido y que estaba al poniente Ballesteros, esta comunidad se llamaba La Lagartija.

En la comunidad se pueden encontrar vestigios arqueológicos tales como: tepalcates, pedacero de alfarería, molcajetes, flechas, hachas, figurillas de indios e incluso piedras talladas. A continuación se muestran algunas imágenes de dichos vestigios.



Figuras encontradas



Flecha tallada en piedra



Piezas arqueológicas



Metate de piedra

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como parteras, yerberos y sobadores.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el templo y el ojo de agua, no existe una persona especial que se encargue de su cuidado, pero todas las personas de la localidad participan en esta actividad.

Las artesanías que se realizan en la comunidad son las sillas de tule, tortillas y mermelada de nopal.

Festividad al Señor de la Salud, la Santa Cruz y la virgen de Guadalupe.

En la comunidad se realizan tres festividades importantes. La primera de ellas se lleva a cabo en enero y es en honor al Señor de la Salud, la gente realiza una peregrinación para llegar al templo y escuchar misa, en el trayecto y al llegar al templo se lanzan cohetes para anunciar la llegada de la imagen, al término de la misa la gente sale del templo para escuchar música de viento y convivir con los pobladores.

La segunda festividad se realiza en mayo y es para celebrar a la Santa Cruz, la gente de igual manera realiza una procesión cargando la cruz hasta llegar al templo. A su llegada presentan las cruces elaboradas por ellos y escuchan la misa en su honor, por la tarde se lleva a cabo una alborada en la que participan los asistentes con música, comida, juegos mecánicos y jaripeos.

La última festividad del año es en honor a la virgen de Guadalupe, la cual se hace el 12 de diciembre. Un día antes por la noche la gente reza el rosario, hace la velación de la imagen de la virgen y al amanecer dan inicio “Las Mañanitas” con música de viento. En la tarde se realiza una procesión con la virgen por las calles de la comunidad, hay misa y alborada.

7. Asambleas

General.

El delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar y tomar los acuerdos para los que han sido convocados.

Ojo de Agua de Ballesteros, Salvatierra

Agraria.

El comisariado ejidal convoca y todos los ejidatarios tienen derecho a participar, los asuntos que se resuelven son los relacionados al ejido.

Comité.

El delegado municipal convoca y los integrantes del comité participan dentro de la asamblea para resolver los asuntos relacionados con el comité respectivo y tomar los acuerdos correspondientes.



Asamblea

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo, por ejemplo para realizar eventos religiosos, para realizar solicitudes de apoyo en beneficio de la comunidad y en cuestiones relacionadas con la seguridad.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero)

- Criterios de elección: Propuesta de candidatos en asamblea.
- Mecanismos de elección: Se presentan planillas a votación.
- Funciones o responsabilidades: El presidente representa al ejido, el secretario lleva el archivo y el tesorero administra las finanzas del ejido.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero ,tres funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta de candidatos en asamblea.
- Mecanismos de elección: Se presentan planillas a votación.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar las acciones del ejido.
- Duración del cargo: Tres años.

Delegado Municipal (Delegado)

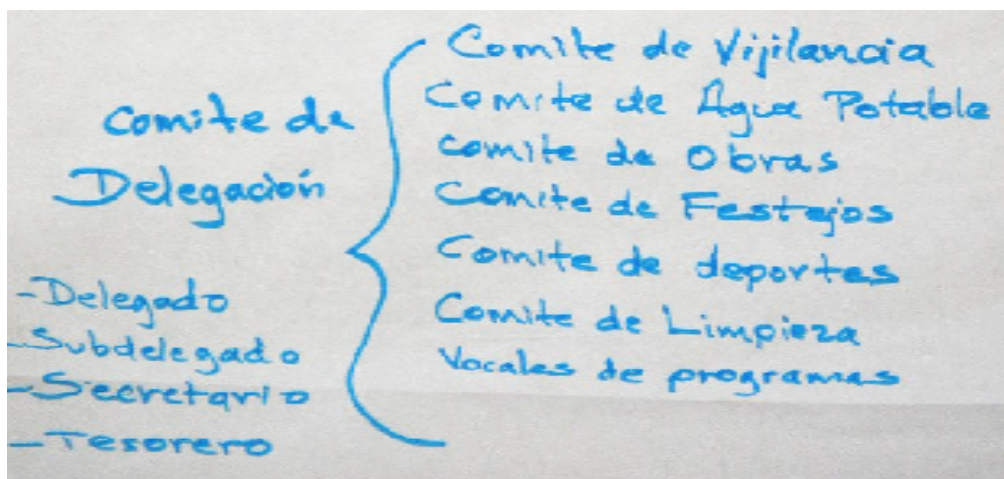
- Criterios de elección: Por asamblea general.
- Mecanismos de elección: Por planillas.
- Funciones o responsabilidades: Gestión, atender problemas, obras de beneficio para la comunidad.
- Duración del cargo: Tres años.

Comités

- Comité interno o propio de la comunidad: Fiestas Patronales.
- Criterios de elección: Por asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Duración del cargo: Seis meses.

Mayordomos (seis)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Ojo de Agua de Ballesteros se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria, Tercera Edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Procampo, de Agua, Tienda Comunitaria, de Vivienda y Ecología.

Comités internos o propios de la comunidad.

Actualmente en Ojo de Agua de Ballesteros existe un comité para organizar las fiestas patronales, cuyos integrantes son elegidos por votación en asamblea y duran seis meses en su cargo, periodo en el que deben recabar fondos para la realización de la fiesta en honor de su santo patrono.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas, participando activamente en las mesas directivas, actividades de trabajo y toma de decisiones. Sus funciones son entre otras, la de convocar a las asambleas y realizar las labores en beneficio de la comunidad.



10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de Ojo de Agua de Ballesteros, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el comisariado ejidal y el Delegado.

Cuando se requiere de realizar alguna actividad para mejora de la comunidad se convoca a la población en general, con excepción de los adultos mayores y personas con alguna discapacidad. La sanción para las personas que no participan de las actividades para las cuales fueron convocados consiste en una multa económica, también se puede pagar en caso de no asistir.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la instalación de la red del drenaje (con la participación de 50 personas), el empedrado de calles (20 personas), la construcción de salones (10 personas), la realización del camino de acceso (30 personas) y la limpieza del canal principal (20 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento agrario, el cual se cumple en un 80%. Las actas que se levantan son para la aplicación de cooperaciones de las obras que se realizan para mejorar la comunidad, instalación de la delegación, comités de obras y aplicación de acuerdos.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor el robo de animales menores, deudas entre particulares y delimitación de colindantes. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado, a través de la conciliación para lograr llegar a un acuerdo y resolver la controversia. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo agravado, drogadicción y abigeato. La persona que comete estas conductas son consignadas a las autoridades mediante Seguridad Pública y el Ministerio Público interviene para la solución de estos delitos. Las personas que no cumplen con los acuerdos tomados o el mandato de la asamblea son relegadas y no se les incluye en los beneficios obtenidos por la actividad o proyecto respectivo.

Procedimientos de detención.

Es causa de detención la invasión a propiedad privada en flagrancia. Para controlar a alguien que se resiste a la detención se solicita el apoyo de Seguridad Pública, que también realiza rondines para mantener el orden dentro de la localidad. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue un reporte de robo.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>